

Fecha: 26/09/2024

Ntra./Rfa: HU - 24

Asunto: resolución de inscripción en
procedimiento de depósito de cuentas.

ASOCIACIÓN PADRES Y PROTECTORES DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL -
ASPAPRONIAS

RONDA EXTERIOR NORTE S/N

21007 - Huelva (HUELVA)

Adjunto se remite Resolución dictada por esta Delegación Territorial, de fecha 25/09/2024 por la que se acuerda el depósito de la Memoria y de las Cuentas Anuales de la Asociación que seguidamente se reseña, correspondientes al ejercicio 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Asociación: PADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ASPAPRONIAS domiciliada en 21007 - Huelva (HUELVA).

Nº Reg. Provincial: 64 de la Sección 1.

Así mismo, se informa que la documentación a presentar para la rendición de cuentas relativa a los siguientes **ejercicios económicos**, ha de efectuarse obligatoriamente en los modelos oficiales que podrán encontrar en la página web: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones/utilidad-publica/rendicion-anual-de-cuentas-de-las-asociaciones-de>, debiendo ser presentada en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del cierre del ejercicio.

JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA,
Fdo.: Antonio Hernández Cañizares

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ CAÑIZARES	26/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSV9NFZGL7AKXFZTYRNW4L85XV	PÁG. 1/1	

Examinada la documentación presentada por la entidad declarada de utilidad pública **PADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ASPAPRONIAS**, en procedimiento relativo a la rendición y depósito de cuentas anuales, se han tenido en cuenta los siguientes

Hechos

Primero. La entidad inscrita en el Registro Provincial con el número 64 de la Sección 1, adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el y declarada de utilidad pública mediante Orden del Ministerio del Interior, de fecha 03/05/1980, presenta con fecha 28/06/2024, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2023, para su depósito en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

Segundo. Los documentos aportados por la Asociación son los siguientes: memoria económica y de actividades; balance de situación; y, cuenta de resultados.

En la Memoria de actividades se indica que la Asociación no tiene fines lucrativos, sino benéfico-sociales, y su objeto social consiste en síntesis: En mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias, así como la atención, asesoramiento y formación de sus familias o tutores y las personas que prestan sus servicios en los diferentes centros de la entidad.

El **Balance de Situación al 31 de diciembre de 2023**, presenta un **Activo** por importe de **1.551.965,10 EUROS**. Se han utilizado los modelos *abreviados* de Cuentas Anuales previstos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Aquéllas han sido auditadas por la firma Qley Auditores Consultores SL, inscrita en Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el núm. 1880.

La **Cuenta de Resultados** ha arrojado un **excedente (NEGATIVO) del ejercicio (desahorro) de 39.776,13 EUROS**.

Fundamentos de Derecho

I. El artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece la obligación de las asociaciones declaradas de Utilidad Pública, de rendir Cuentas Anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización y presentar una Memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo, ante el organismo encargado de verificar su constitución y efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el cual se quedarán depositadas. Dichas Cuentas Anuales deberán expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.

II. El artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición de cuentas.

V.03/10/16

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21071 Huelva Teléfono 959 002000 Fax +

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ CAÑIZARES	25/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7XJ3DNPP32G9BEDXRM3FN3BRL	PÁG. 1/2



III. El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 283, de 24 de noviembre; corrección de errores en BOE núm. 88, de 12 de abril); y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 86, de 10 de abril de 2013), por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás normativa vigente aplicable.

IV. La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 156, de 27 de junio de 2014).

V. Esta Delegación Territorial es competente para acordar el depósito de las cuentas presentadas en virtud de la siguiente normativa: el Real Decreto 304/1985, de 6 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Asociaciones; el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto); y el Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y demás normativa aplicable. A la Delegación Territorial le corresponde el examen de las cuentas presentadas por las asociaciones declaradas de utilidad pública (artículo 5 del RD 1740/2003, de 19 de diciembre).

VI. Las cuentas anuales aportadas cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Vista la normativa citada, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás de general y especial aplicación, por cuanto antecede, se procede a efectuar la siguiente propuesta de Resolución:

Se tengan por depositadas las cuentas presentadas por la Asociación **PADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ASPAPRONIAS**, con domicilio en Huelva (HUELVA), correspondientes al ejercicio 2023, en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva, a los efectos de constancia y publicidad.

JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA,
Fdo. Antonio Hernández Cañizares

V.03/10/16

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21071 Huelva Teléfono 959 002000 Fax +

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ CAÑIZARES	25/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7XJ3DNPP32G9BEDXRM3FN3BRL	PÁG. 2/2	

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL DEPÓSITO DE LAS CUENTAS

Examinado el contenido de la propuesta de Resolución
RESUELVO

Primero. Acordar el depósito de las cuentas presentadas por la entidad **PADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ASPAPRONIAS** con domicilio en Huelva (HUELVA), correspondientes al ejercicio 2023, en el Registro Provincial de Asociaciones, a los efectos de constancia y publicidad.

Segundo. Notificar este acuerdo a la entidad interesada y su traslado al Ministerio de Hacienda y Función Pública y al Ministerio del Interior.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública o ante esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo. Carmen Céspedes Senovilla

V.03/10/16

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21071 Huelva Teléfono 959 002000 Fax +

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CESPEDES SENOVILLA	25/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HR8YCGXS77VXXTN2HABGQEMW	PÁG. 1/1	

INFORME DE AUDITORÍA

ASPAPRONIAS

BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA

DE RESULTADOS Y MEMORIA ABREVIADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

QLey Auditores Consultores, S.L.U. inscrita en el Registro Mercantil de Huelva, Tomo 864, Folio 165, Hoja H-16777 – inscrita en el ROAC nº S1880 – CIF B21447297
C/ Herrera s/n Local Comercial 24 1ª planta 21122 Bellavista, Aljaraque (Huelva)

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 1/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

ASPAPRONIAS

Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio
anual cerrado al 31 de diciembre de 2023

Nº Reg. Entrada: 202499907102402. Fecha/Hora: 28/06/2024 13:48:24

QLey Auditores Consultores, S.L.U. inscrita en el Registro Mercantil de Huelva, Tomo 864, Folio 165, Hoja H-16777 –Inscrita en el ROAC nº S1880 – CIF B21447297
C/ Herrera s/n Local Comercial 24 1ª planta 21122 Bellavista, Aljaraque (Huelva)

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 2/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de la ASOCIACIÓN PADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPAPRONIAS)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASPAPRONIAS, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Por tratarse de bienes históricos, la Entidad no dispone de facturas y otros justificantes que permitan verificar los costes de adquisición de gran parte de los inmovilizados registrados, por lo que no es posible determinar la razonabilidad del epígrafe de “Inmovilizado material” del balance adjunto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría* de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra

Qley Auditores Consultores, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Huelva, Tomo 854, Folio 165, Hoja H-16777 – inscrita en el ROAC nº S1880 – CIF B21447297
Avda. Tomás Domínguez 8, 1º B A - 21001 HUELVA- Tel.: +34 959 255 100 – Fax: +34 959 254 926

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 3/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos de incorrección material que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Se incluye a continuación una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

QLey Audidores Consultores, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Huelva, Tomo 864, Folio 165, Hoja H-16777 –Inscrita en el ROAC nº S1880 – CIF B21447297
Avda. Tomás Domínguez 8, 1º B A - 21001 HUELVA- Tel: +34 959 255 100 – Fax: +34 959 254 926

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 4/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ✓ Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- ✓ Entre los riesgos más significativos que, en su caso, hubieran sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- ✓ Describimos esos riesgos, en su caso, en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Qley Auditores Consultores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S-1880

**LEY PEREZ
ENRIQUE -
29778892X**

Firmado digitalmente por LEY
PEREZ ENRIQUE - 29778892X
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-2977889
2X, givenName=ENRIQUE,
sn=LEY PEREZ, cn=LEY PEREZ
ENRIQUE - 29778892X
Fecha: 2024.06.25 08:47:52
+02'00'

Enrique Ley Pérez
25 de junio de 2024

Qley Auditores Consultores, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Huelva, Tomo 864, Folio 165, Hoja H-16777 - inscrita en el ROAC nº S1880 - CIF B21447297
Avda. Tomás Domínguez 6, 1º B A - 21001 HUELVA - Tel.: +34 959 255 100 - Fax: +34 959 254 926

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 5/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

ASPAPRONIAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2023

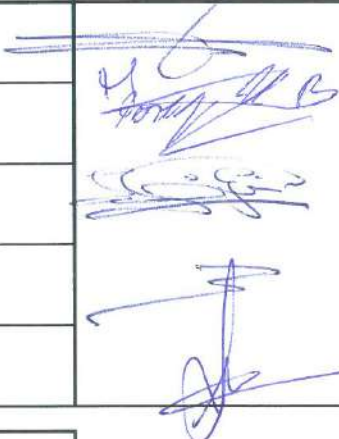
ASOCIACIÓN

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.260.317,47	1.404.355,65
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		1.200.257,92	1.319.012,31
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		58.059,21	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.000,34	85.343,34
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		291.647,63	322.072,05
I. Existencias.		13.877,50	23.539,40
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		31.629,47	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		173.602,55	211.689,77
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		39.300,99	28.744,49
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		33.237,12	58.098,39
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.551.965,10	1.726.427,70

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO	
2023	
ASOCIACIÓN	

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		1.262.653,97	1.443.065,34
A-1) Fondos propios		430.802,99	543.410,97
I. Fondo Social.		429.467,90	502.299,75
1. Fondo Social.		429.467,90	502.299,75
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		30.793,53	30.793,53
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		10.317,69	0,00
IV. Excedente del ejercicio **		-39.776,13	10.317,69
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		831.850,98	899.654,37
B) PASIVO NO CORRIENTE		35.255,99	51.945,70
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		35.255,99	51.945,70
1. Deudas con entidades de crédito		30.573,73	48.868,70
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		4.682,26	3.077,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		254.055,14	231.416,66
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		40.974,46	56.433,86
1. Deudas con entidades de crédito.		40.000,46	56.433,86
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		974,00	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		213.080,68	174.982,80
1. Proveedores.**		67.677,38	57.083,90
2. Otros acreedores.		145.403,30	117.898,90
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.551.965,10	1.726.427,70

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA .- CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ	
VICEPRESIDENTA.- JOSEFA BUENO REBOLLO	
SECRETARIA.- ENCARNACIÓN GARCÍA PÉREZ	
TESORERA .- JOSE L. PONS SEPULVEDA	
VOCAL.- MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ VARGAS	
NOTA: * Su signo es negativo. ** Su signo puede ser positivo o negativo	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO			
2023			
ASOCIACION			
ASPAPRONIAS			
	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de asociados y afiliados		357.383,94	254.024,43
b) Aportaciones de usuarios		7.301,08	6.942,45
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		37.879,18	15.464,57
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		312.203,68	231.617,41
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
		1.812.810,31	1.625.788,43
3. Ayudas monetarias y otros **			
a) Ayudas monetarias		-2.800,00	-1.885,00
b) Ayudas no monetarias		-2.800,00	-1.885,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
		-132.324,70	-74.654,40
7. Otros ingresos de la actividad			
		16.007,68	11.752,88
8. Gastos de personal *			
		-1.578.696,47	-1.395.843,51
9. Otros gastos de la actividad *			
a) Servicios exteriores		-445.015,08	-411.167,01
b) Tributos		-443.974,09	-409.541,32
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-822,07	-404,84
d) Otros gastos de gestión corriente		-218,92	-1.220,85
10. Amortización del inmovilizado *			
		-109.473,75	-72.276,06
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
		81.803,39	80.403,39
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas		300,00	-126,22
b) Resultados por enajenaciones y otras		300,00	-126,22
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
		-4,88	16.016,93
14. Ingresos financieros			
		1.681,06	1.789,52
15. Gastos financieros *			
		-7.412,17	-7.488,76
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
		0,45	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
		-33.940,79	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
		-39.771,46	-5.699,24
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			
		-39.776,13	10.317,69
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)			
		-39.776,13	10.317,69
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
		-67.803,39	16.850,46
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
		10.317,69	22.769,72
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
		-57.485,70	39.620,18
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			
		-57.485,70	39.620,18
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
		-72.631,85	-103.193,28
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
		-10.317,69	0,00
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			
		-180.411,37	-53.255,41

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA.-CRISTINA ANDREUS VÁZQUEZ	
VICEPRESIDENTA.- JOSEFA BUENO REBOLLO	
SECRETARIA.- ENCARNACIÓN GARCÍA PÉREZ	
TESORERA.- JOSE L. PONS SEPULVEDA	
VOCAL.- MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ VARGAS	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	

Nº Reg. Entrada: 202499907102402. Fecha/Hora: 28/06/2024 13:48:24

ASPAPRONIAS

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual

Terminado el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

- 1. Actividad de la entidad
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 - 2.4. Comparación de la información.
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
 - 2.6. Cambios en criterios contables
 - 2.7. Corrección de errores.
 - 2.8. Importancia Relativa
- 3. Aplicación de excedente del ejercicio
- 4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inmovilizado material.
 - 4.3. Inversiones Inmobiliarias
 - 4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
 - 4.5. Permutas
 - 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia
 - 4.7. Activos financieros y pasivos financieros
 - 4.8. Existencias
 - 4.9. Transacciones en moneda extranjera.
 - 4.10. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.11. Ingresos y gastos.
 - 4.12. Provisiones y contingencias
 - 4.13. Subvenciones, donaciones y legados
- 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
- 6. Bienes del Patrimonio Histórico
- 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- 8. Beneficiarios-Acreedores10
- 9. Activos financieros
- 10. Pasivos financieros
- 11. Fondos propios
- 12. Situación fiscal
 - Impuestos sobre beneficios

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 10/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- 13. Ingresos y Gastos
- 15. Operaciones con partes vinculadas
- 16. Otra información
 - 16.1. Empleo
 - 16.2. Compromisos, garantías o contingencias
 - 16.3. Hechos posteriores.
 - 16.4. Otra información
- 17. Subvenciones, donaciones y legados

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 11/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

MEMORIA

1. Actividad de la entidad

La Asociación de Padres y Protectores de Personas con discapacidad Intelectual - ASPAPRONIAS (en adelante ASPAPRONIAS o la Entidad) se constituyó en Huelva el 14 de mayo de 1966, mediante escritura otorgada ante la Delegación del Gobierno correspondiente con los números 2.507 y 64. Su domicilio social se encuentra en la Ronda Exterior Norte s/n. Su número de identificación fiscal es G-21010632. Su objeto social es “mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares, desarrollando la actividad principal de atención a discapacitados psíquicos, así como también las de ofrecer todos aquellos servicios que permitan lograr el fin principal de la asociación”.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 28 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 12/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2023 se han realizado correcciones de errores de ejercicios anteriores por un importe neto de 72.831,85 euros con cargo al Patrimonio Neto

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	-39.776,13	10.317,69
Excedentes de ejercicios anteriores		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-39.776,13	10.317,69

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A otras reservas		
A excedentes de ejercicios anteriores	-39.776,13	10.317,69
Total	-39.776,13	10.317,69

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	29	3,5
Instalaciones Técnicas	8	12
Maquinaria	10	10
Utillaje	10	10
Otras Instalaciones	10 o 12,5	8 o 10
Mobiliario	12,5	8
Equipos Procesos de Información	5	20
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	8	12

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

No existen.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

No existen.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 15/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Nº Reg. Entrada: 20249907102402. Fecha/Hora: 28/06/2024 13:48:24

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 16/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponda a los costes indirectamente imputables a los productos.

La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No existen.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 17/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El régimen fiscal al que está acogida y que aplica la Asociación es el contenido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual está exenta del impuesto sobre sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación y que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de dicha Ley 49/2002. No se ha adquirido ningún compromiso en relación a incentivos fiscales durante el presente ejercicio.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 18/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- c) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.268.862,42	3.268.862,42
(+) Entradas	36.352,79	36.352,79
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.305.215,21	3.305.215,21
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.305.215,21	3.305.215,21
(+) Entradas	2.837.322,35	2.837.322,35
(-) Salidas, bajas o reducciones	2.899.609,20	2.899.609,20
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.242.928,36	3.242.928,36
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	1.913.926,64	1.913.926,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	72.276,06	72.276,06
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	1.986.202,90	1.986.202,90
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	1.986.202,90	1.986.202,90
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	108.025,78	108.025,78
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	51558,24	51558,24
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.042.670,44	2.042.670,44
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	1.200.257,92	1.200.257,92

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

No existen usuarios y otros deudores de la actividad propia.

8. Beneficiarios-Acreedores

No existen beneficiarios-acreedores.

9. Activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Saldo al inicio del ejercicio 2022	85.343,34		
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2022	85.343,34		
(+) Altas	8.657,00		
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-33.940,79		
Saldo final del ejercicio 2023	60.059,55		

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente (excluidos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes):

Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Saldo al inicio del ejercicio 2022			101.914,92
(+) Altas			167.606,99
(-) Salidas y reducciones			-159.698,58
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2022			109.823,33
(+) Altas			206.807,34
(-) Salidas y reducciones			-214.382,17
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2023			102.248,50

10. Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	
Deudas	40.974,46	35.255,99					76.230,45
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	40.000,46	30.573,73					70.574,19
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	974,00	4.682,26					5.656,26
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreedores							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	163.793,02						163.793,02
Proveedores	67.677,38						67.677,38
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	13.283,72						13.283,72
Personal	82.831,92						82.831,92
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	204.767,48	35.255,99					240.023,47

Existen avales constituidos por importe de 37.220 euros para créditos solicitados por Artes Gráficas Aspapronias, S.L., y de 44.726 euros por operaciones propias.

No existen deudas con garantía real.

11. Fondos propios

Los Fondos propios correspondientes al ejercicio 2023 ascienden a 430.802,99 euros, compuesto por reservas por importe de 30.793,53 euros, 10.317,69 euros de excedente de ejercicios anteriores y pérdidas del ejercicio de 39.776,13 euros.

En el ejercicio 2022, los fondos propios alcanzaron los 543.410,97 euros, compuestos por 30.793,53 euros de reservas y unas pérdidas del ejercicio de 22.769,72 euros.

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, estas entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados adjunta y el efecto en el Patrimonio Neto es el siguiente:

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 21/24
VERIFICACIÓN	PECLA16B24BFCBBC0C42E8C8BF6E73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

CAPÍTULOS		2023	2022
700	Ventas de mercaderías	2.355,37	5.760,91
701	Ventas de productos terminados	126.505,26	96.391,30
705	Prestaciones de servicios	1.683.949,68	1.523.636,22
720	Cuotas de asociados y afiliados	7.301,08	6.942,45
722	Promociones para captación de recursos	5.408,75	4.540,21
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	25.094,58	6.552,83
726	Donaciones afecto a la actividad propia	7.375,85	4.371,53
740	Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	312.203,68	231.617,41
745	Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	81.803,39	80.403,39
752	Ingresos por arrendamientos	12.525,41	11.221,88
755	Ingresos por servicios al personal	0,00	195,00
759	Ingresos por servicios diversos	306,00	336,00
762	Ingresos de créditos	1.581,06	0,00
768	Diferencia positiva de cambio	0,49	0,00
769	Otros ingresos financieros	0,00	1.789,52
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material	300,00	0,00
778	Ingresos excepcionales	3.176,27	0,00
TOTAL CAPÍTULO DE INGRESOS		2.269.886,87	1.973.758,65
601	Compras de materias primas	75.099,32	57.077,60
602	Compras de otros aprovisionamientos	4.847,96	1.952,13
607	Trabajos realizados por otras entidades	42.715,52	30.331,55
611	Variación de existencias de materias primas	4.703,90	-5.006,88
612	Variación de existencias de otros aprovisionamientos	4.958,00	-9.700,00
621	Arrendamientos y cánones	10.042,21	5.472,48
622	Reparaciones y conservación	35.276,88	30.808,29
623	Servicios de profesionales independientes	9.558,80	9.804,72
624	Transportes	3.744,59	4.502,65
625	Primas de seguros	10.814,78	22.351,91
626	Servicios bancarios y similares	1.862,91	1.403,17
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	324,50
628	Suministros	224.637,86	204.251,70
629	Otros servicios	148.036,06	130.621,90
631	Otros tributos	822,07	404,84
640	Sueldos y salarios	1.278.613,95	1.138.141,30
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	287.935,35	253.672,63
649	Otros gastos sociales	12.147,17	4.029,58
650	Ayudas monetarias	2.800,00	1.885,00
659	Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	1.220,85
662	Intereses de deudas	2.582,82	3.318,67
668	Diferencia negativa de cambio	0,04	0,00
669	Otros gastos financieros	4.829,35	4.170,09
678	Gastos excepcionales	218,92	126,22
681	Amortización del inmovilizado material	109.473,75	72.276,06
696	Deterioro instrumentos de patrimonio	33.940,79	0,00
TOTAL CAPÍTULO DE GASTOS		2.309.663,00	1.963.440,96
RESULTADO DEL EJERCICIO		-39.776,13	10.317,69
101/121/130	Variaciones de Balance	-140.635,24	-63.573,10
EFECTO TOTAL EN EL PATRIMONIO NETO		-180.411,37	-53.255,41

15. Operaciones con partes vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio.

16. Otra información

16.1. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	2023	2022
Total personal medio del ejercicio	59,45	67

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen.

16.3. Hechos posteriores.

No se han producido hechos con trascendencia económica significativa con posterioridad al cierre del ejercicio.

16.4. Otra información.

No existe otra información que de la que sea preciso informar.

17. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital devengadas durante el ejercicio han sido:

NOMBRE	Entidad	Centro Imputador	Año conc.	Años	Importe concedido	Imputado a rdo. en ejercicio 23	Total imputado a rds. Final ejerc. 23	Pendiente de Imputar
SUBVENCION RESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA	Junta And.	17	1997	28,6	575.842,41	20.134,35	559.696,34	16.146,07
SUBVENCION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	1999	26,7	73.388,63	2.748,64	65.815,12	7.573,51
SUBVENCION OCUPACIONAL	Junta And.	1,21	2000	33,3	90.151,82	2.707,26	68.990,16	21.161,66
SUBVENCION UNIDAD DE DIA JUNTA DE ANDALUCIA	Junta And.	18	2001	33,3	60.101,21	1.804,84	47.869,21	22.232,00
SUBVENCION 2 AMPLIACION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	2001	33,3	61.307,02	1.841,05	38.628,93	22.678,09
SUBVENCION CONSTRUCCION TALLER	Junta And.	1,21	2006	33,3	239.014,42	7.177,61	114.748,43	124.265,99
SUBVENCION EQUIPAMIENTO TALLER	Junta And.	1,21	2006	10	12.650,96	0,00	12.650,96	0,00
AMPL. RESO.	Junta And.	17	2007	33,3	100.000,00	3.003,00	45.009,01	54.990,99
AMPL. RESO.	Junta And.	17	2008	33,3	250.000,00	7.507,53	112.522,53	137.477,47
AMPL. RESO.	ONCE	17	2010	33,3	19.170,00	575,68	6.908,15	12.261,85
ELIM. BARRERAS CEE.	Junta And.	16	2010	33,3	18.816,00	565,05	7.904,43	10.911,57
AMPL. RESO.	Junta And.	17	2011	33,3	50.000,00	1.501,50	18.018,00	31.982,00
AMPL. RESO.	ONCE	17	2012	33,3	51.907,45	1.556,78	17.146,60	34.760,85
SUBVENCION 2 AMPLIACION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	2003	33,3	8.044,65	241,58	4.668,86	2.975,79
SUBVENCION UNIDAD DE DIA JUNTA DE ANDALUCIA	Junta And.	18	2002	33,3	126.202,42	3.609,68	75.738,32	44.464,10
SUBVENCION 2 AMPLIACION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	2002	33,3	91.529,32	2.748,93	57.678,03	33.851,29
SUBVENCION RESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA	Junta And.	17	2000	26,7	4.861,21	187,09	4.671,99	899,22
SUBVENCION AMPLIACION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	2013	33,3	49.263,00	1.479,37	17.752,44	31.510,56
SUBVENCION AMPLIACION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	2013	33,3	51.775,21	1.554,81	15.548,11	36.227,10
SUBVENCION AMPLIACION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	2014	33,3	48.478,91	1.455,85	11.646,83	36.832,08
SUBVENCION AMPLIACION RESIDENCIA ONCE	ONCE	17	2015	33,3	29.318,00	880,42	7.923,78	21.394,22
SUB. AYUNT. PALOS (Furgoneta)	Ayto. PALOS	1,2,11,17,18,21	2017	10	24.000,00	2.400,00	16.800,00	7.200,00
SUB. AYUNT. PALOS (Muebles residenciales)	Ayto. PALOS	17	2019	10	12.000,00	1.200,00	6.000,00	6.000,00
SUB. AYUNT. PALOS (Piscina)	Ayto. PALOS	20	2020	10	12.000,00	1.200,00	4.800,00	7.200,00
SUB. AYUNT. PALOS (Muebles residenciales)	Ayto. PALOS	1,2,11,17,18,21	2021	10	12.000,00	1.200,00	3.600,00	8.400,00
SUB. PUERTO HUELVA (Piscina)	Puerto Huelva	20	2019	10	12.000,00	1.200,00	5.160,00	6.700,00
SUB. PUERTO HUELVA (Rampa)	Puerto Huelva	1	2021	10	2.000,00	200,00	600,00	1.400,00
SUB. EQUIPAMIENTO COCINA RESIDENCIA	Junta And.	17	2022	10	23.355,60	2.335,56	4.671,12	18.684,48
SUB. REHABILITACION RESIDENCIA	Junta And.	17	2022	10	9.898,25	989,83	1.979,65	7.918,60
SUB. PUERTO HUELVA (CLUB DE OCIO)	Puerto Huelva	1,17	2022	10	2.000,00	200,00	400,00	1.600,00
SUB. AYUNT. PALOS (Piscina)	Ayto. PALOS	20	2022	10	12.000,00	1.200,00	2.400,00	9.600,00
SUB. AYUNT. PALOS (Furgoneta)	Ayto. PALOS	1,2,11,17,18,21	2022	10	50.000,00	5.000,00	10.000,00	40.000,00
SUB. PUERTO HUELVA (CLUB DE OCIO)	Puerto Huelva	1,17	2023	10	2.000,00	200,00	200,00	1.800,00
SUBV. AYUNT. PALOS (FISO FARIAS)	Ayto. PALOS	21	2023	10	12.000,00	1.200,00	1.200,00	10.800,00
TOTAL					2.191.087,59	81.803,39	1.359.237,01	831.850,58

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 de ASPAPRONIAS han sido formuladas por la Junta Directiva el 31 de marzo de 2024.

D.ª Cristina Andreu Vázquez
Presidenta

D.ª Encarnación García Pérez
Secretaria

D.ª Josefa Bueno Rebollo
Vicepresidenta

D. José L. Pons Sepúlveda
Tesorero

D.ª María Angeles Fernández Vargas
Vocal



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 1/30
VERIFICACIÓN	PECLA3930BCFEC37004190FF65D027	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación		
Asociación de Padres y Protectores de Personas con Discapacidad Intelectual (ASPAPRONIAS)		
Régimen Jurídico ²		
Ley Orgánica de 22 de marzo de 2.002		
Registro de Asociaciones ³		
64		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción ⁴	CIF
64	De Utilidad Pública el 03/05/80	G-21010632

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Ronda Exterior Norte	S/N	21007
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Huelva	Huelva	959241302
Dirección de Correo Electrónico		Fax:
s.ruiz@aspapronias.org		959286101

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La finalidad principal de esta Asociación, que carece de ánimo de lucro, es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias; con una gestión comprometida con la ética, que permita desarrollar y prestar servicios especializados en clave de respuesta integral y personalizada, para el fomento, asistencia, recuperación, enseñanza e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual, promoviéndolas como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Asimismo, la atención, asesoramiento y formación de sus familias o tutores y personas que prestan sus servicios en los diferentes centros; contribuyendo así a una sociedad más justa y solidaria.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
245	0	245
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas ⁷		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro de Día con Terapia Ocupacional "Carpintería"

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Para ofrecer los apoyos necesarios para cada usuario/a, tanto en la ocupación terapéutica como en las actividades de ajuste personal y social, el centro cuenta con servicio de Fisioterapia, Servicio de Apoyo a familias, Atención e intervención psicológica, planes personales de apoyo, Programa de empleo. Club de ocio, desarrollo de apoyos en los contextos naturales en la comunidad.

Breve descripción de la actividad¹¹

Actividad ocupacional carpintería, Marquetería y acabados, Entrenamiento Cognitivo con Ordenadores, Juegos Tradicionales Huerto y Jardinería Habilidades de Vida en el Hogar Habilidades de Vida diaria, Actividades de Habilidades Sociales: "Mediación, Actividades de Ocio y acercamiento a la cultura popular, Taller cocina, Habilidades de Vida diaria. Programa afectivo sexual. revista, actividades deportivas: Bádminton, baloncesto, fútbol 7.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6.28
Personal con contrato de servicios	0.66
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[I]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	92.795,36
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	84.761,22
Compras de otros aprovisionamientos	3.984,33
Trabajos realizados por otras entidades	4.049,81
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	166.180,00
Otros gastos de la actividad	61.065,74
Arrendamientos y cánones	2.377,90
Reparaciones y conservación	3.534,71
Servicios de profesionales independientes	1.784,75
Transportes	3.375,00
Primas de seguros	1.916,39
Servicios bancarios	136,55
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Tributos	624,18
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	47.316,26
Amortización de inmovilizado	17.737,90
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	337.779,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	32.008,93
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	108.714,56
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	184.636,77
Contratos con el sector público	
Subvenciones	7.812,21
Conciertos	176.824,56
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	6.875,76
Otros ingresos del sector privado	3.691,35
Subvenciones	
Donaciones y legados	3.691,35
Otros	
Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	335.927,37

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

28 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Discapacidad Intelectual, usuarios de los centros de día con terapia ocupacional
Familias de dichos usuarios a los que se les presta atención y asesoramiento individualizado además de formación en aquellos temas de vital interés para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Todas las plazas están concertadas con la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales por lo que los usuarios son derivados desde el servicio de valoración de la dependencia; después de una valoración de su Plan Individual de atención (PIA)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Al ser centros de día el horario es de 8.00 h. a 16.30 h. incluidos los servicios de transporte y comedor, de lunes a viernes doce meses al año, con derecho cada usuario/a 35 días laborables al año de ausencia voluntaria.
El coste de la plaza solo con terapia ocupacional es del 15% de la prestación que recibe el usuario, o el 25% con transporte y comedor.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Nº Reg. Entrada: 202499907102402. Fecha/Hora: 28/06/2024 13:48:24

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:Actividad ocupacional carpintería	
Marquetería y acabados	POSITIVA
Entrenamiento Cognitivo con Ordenadores	POSITIVA
Juegos Tradicionales	IMPLEMENTÁNDOSE
Huerto y Jardinería	POSITIVA
Habilidades de Vida en el Hogar	POSITIVA
Habilidades de Vida diaria	POSITIVA
Actividades de Habilidades Sociales: "Mediación"	POSITIVA
Actividades de Habilidades Sociales: "Programa de Afectividad y Sexualidad"	POSITIVA
Educación de Adultos	POSITIVA
Actividades de Ocio y acercamiento a la cultura popular	NO REALIZADA
Fisioterapia	POSITIVA
Tutorización de alumnos de prácticas	POSITIVA
Planes de Apoyo a familias	POSITIVA
Escuela de padres	EN PROCESO
Programa de "Familia a Familia"	POSITIVA
Establecimiento de alianzas externas para la realización de actividades deportivas	EN PROCESO
Alianzas en la Comunidad / Actividades de ocio.	POSITIVA
Planes Personales de Apoyo	POSITIVA
Atención e intervención psicológica.	ALCANZADO
Participación y Coordinación en Centros, Protocolos y Equipos de Trabajo	ALCANZADO
Programa de empleo	ALCANZADO
Autogestores	ALCANZADO
Autorepresentantes	POSITIVA
Revista	POSITIVA
Club de ocio	POSITIVA

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 90%

4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁴

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁵

Centro Docente Privado Concertado de Educación Especial "Virgen de la Cinta"

Servicios comprendidos en la actividad¹⁶

Formación Básica Obligatoria y Programa de Transición para la Vida Adulta y Laboral, Logopedia (Audición y Lenguaje), Tratamiento Psicológico, Fisioterapia (Rehabilitación y Tratamiento psicomotriz), Inserción Social, Orientación y asesoramiento a familias (Dpto. Trabajo Social), Ocio y Tiempo Libre, Deporte.

Breve descripción de la actividad¹⁷

El CDPCEE "Virgen de la Cinta" atiende a alumnos/as con discapacidad intelectual o del desarrollo, que precisan de una atención o apoyos educativos específicos para conseguir los objetivos marcados. Las necesidades de apoyo pueden estar asociadas también a otro tipo de discapacidades o trastornos: sensoriales, físicos, psíquicos y del comportamiento. Teniendo en cuenta la **MISIÓN** de la Entidad, Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, así como la **Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía y la **Orden de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía los objetivos generales que se marca el centro docente "Virgen de la Cinta" son los siguientes:

- ☐ Conocer y actuar con autonomía en los hábitos y conductas saludables del propio cuerpo.
- Realizar actividades de grupo aceptando las normas para establecer relaciones sociales.
- ☐ Conocer el entorno natural y social, así como los elementos básicos del patrimonio cultural e histórico de Andalucía, desarrollando la conservación de los mismos y del medio ambiente.
- ☐ Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la comprensión y creatividad para poder expresarse.
- ☐ Identificar, plantear, resolver interrogantes y problemas, utilizando sus conocimientos o solicitando la ayuda de los adultos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0.66
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.514,57
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	113,29
Trabajos realizados por otras entidades	1.401,28
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	353.771,62
Otros gastos de la actividad	15.164,41
Arrendamientos y cánones	142,87
Reparaciones y conservación	692,97
Servicios de profesionales independientes	338,80
Transportes	9,99
Primas de seguros	1.251,42
Servicios bancarios	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Tributos	
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	12.728,36
Amortización de inmovilizado	1.858,43
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	372.309,03

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	370.775,70
Contratos con el sector público	
Subvenciones	236.911,59
Conciertos	133.864,11
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	1.533,33
Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Donaciones y legados	
Otros	
Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	372.309,03

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

16

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos con Discapacidad Intelectual escolarizados en Centro Específico.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁹

Certificado de Minusvalía y Dictamen de Escolarización para Centro Específico

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos los alumnos son atendidos en horario escolar, en todos los aspectos propios de este tipo de centros

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el desarrollo de las actividades docentes del aula valoramos positivamente la adaptación de los alumnos/as y del profesorado ante las dificultades presentadas:

☐ Atención y resolución de diferentes temas, por parte de la dirección (reuniones, alumnos/as de prácticas, mantenimiento, material, etc.).

☐ Sustituciones de maestras por baja laboral.

☒ Atención a familias en horarios no establecidos para ello.

2- Se han evaluado de forma continuada todos los objetivos y actividades programadas, siendo positivos los resultados conseguidos.

3- Evaluación positiva del uso de las T.I.C.: se ha podido profundizar en el trabajo de informático participando en el curso Líderes Digitales, 2ª edición, en el que un grupo de alumnos/as acuden a las sesiones de formación para después transmitirle a los compañeros/as lo aprendido.

4- Durante el curso se han trabajado dos proyectos:

☐ El legado inglés en Huelva.

☐ Las cocinas del mundo.

Destacar la participación de las familias, personal de la empresa y externos al centro en la realización del proyecto Comidas del mundo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 100%

4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁰

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹

Residencia de Adultos "Ntra. Sra. de la Esperanza"

B. Servicios comprendidos en la actividad²²

Habilidades de Vida diaria
Habilidades de Vida en el Hogar
Actividades de Habilidades Sociales
Taller de Manualidades
Jardinería
Actividades Deportivas
Actividades en la Comunidad
Acción solidaria (Donación tapones, ropa, Punta Animal, Comedores Sociales y Banco de Alimentos)
Asociación de Mayores Cristina Pinedo
Acercamiento a las fiestas populares y propuestas de usuarios
Autodeterminación
Ocio y tiempo libre
Fisioterapia Educativa
Fisioterapia Acuática
Planes de Apoyo a Familias
Respiro Familiar
Formación a través de Escuela de Padres
Programa de Familia a Familia
Planes Personales de Apoyo
Atención e intervención psicológica
Programa de Empleo
Autogestores

C. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.378,11
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	537,13
Trabajos realizados por otras entidades	3.840,98
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	422.981,62
Otros gastos de la actividad	112.651,75
Arrendamientos y cánones	721,44
Reparaciones y conservación	5.385,89
Servicios de profesionales independientes	1.058,75
Transportes	41,68
Primas de seguros	1.918,17
Servicios bancarios	382,11
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Tributos	71,94
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	103.071,77
Amortización de inmovilizado	61.063,43
Gastos financieros	0,02
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	601.074,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	219.784,56
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[iii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	330.905,85
Contratos con el sector público	
Subvenciones	1.680,43
Conciertos	329.225,42
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	53.672,29
Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Donaciones y legados	
Otros	
Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	604.362,70

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES

- A. Plantear un funcionamiento psicopedagógico donde las personas con discapacidad intelectual sean realmente las protagonistas de su propio proyecto de vida. **ALTA**
- B. Ofrecer a nuestros usuarios una vivencia propia de un hogar que permita desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes, fomentando así su autonomía. **ALTA**
- C. Proponer un funcionamiento interno que permita trabajar con eficacia y alcanzar los objetivos marcados a nivel de centro. **ALTA**
- D. Establecer Planes Personales de Apoyos, (PPA) aproximándonos a la filosofía de Planificación Centrada en la Persona, en adelante (PCP). **MEDIA**
- E. Potenciar la capacidad de elección, las relaciones interpersonales y el crecimiento personal para alcanzar más autonomía y seguridad. **ALTA**
- F. Desarrollar al máximo las capacidades de las personas para facilitar la relación con el entorno. **ALTA**
- G. Potenciar una mejor calidad de vida de todos los usuarios trabajando en el desarrollo de todas las dimensiones. **ALTA**
- H. Ofrecer los apoyos necesarios para cada usuario, tanto en la ocupación terapéutica como en las actividades de ajuste personal y social. **ALTA**
- I. Asegurar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para un funcionamiento óptimo de la Residencia. **ALTA**
- J. Asegurar y potenciar la calidad humana y profesional del personal de atención directa, a través de la formación permanente, organización y coordinación del trabajo. **ALTA**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁴

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵

Centro de Día para personas con Discapacidad Intelectual

Servicios comprendidos en la actividad²⁶

Fomentar de manera global y permanente, el desarrollo físico, psicológico, social y cultural de las personas que reciben atención dentro de un contexto determinado, llegando a ser un espacio de organización y planificación de apoyos para las personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.

Breve descripción de la actividad²⁷

Cuadernos. Actividades Dirigidas. Actividades Lúdicas. Estimulación Multisensorial. Huerto y Jardinería. Habilidades de Vida Diaria. Programa de Musicoterapia y Psicomotricidad. Cine. Elaboración de Portadas de Revista. Tutorización de Alumnos en prácticas. Fisioterapia. Planes de Apoyo a Familias. Programas de respiro familiar. Escuela de padres. Programa de "Familia a Familia". Campaña vacunación gripe/neumococo. Actividades de Ocio. Planes Personales de Apoyo. Atención e intervención psicológica

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10,72
Personal con contrato de servicios	0.66
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE(I)</u>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.441,40
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	185,96
Trabajos realizados por otras entidades	1.255,44
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	187.038,95
Otros gastos de la actividad	57.518,22
Arrendamientos y cánones	643,00
Reparaciones y conservación	2.252,67
Servicios de profesionales independientes	508,20
Transportes	
Primas de seguros	2.270,14
Servicios bancarios	145,22
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Tributos	
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	51.698,99
Amortización de inmovilizado	11.279,56
Gastos financieros	9,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	257.287,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	40.529,72
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	212.173,56
Contratos con el sector público	
Subvenciones	1.053,18
Conciertos	211.120,38
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	6.947,85
Otros ingresos del sector privado	142,00
Subvenciones	
Donaciones y legados	142,00
Otros	
Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	259.793,13

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 usuarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Grandes dependientes y/o gravemente afectados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁹

Ser gran dependiente (Grado III – Nivel 1)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben es la total atención en habilidades de vida diaria y en el desenvolvimiento en el entorno.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este curso ha sido un éxito trabajar en tres de nuestros talleres (Cocina, Jardinería y AVD) con la Metodología de Apoyo Activo. Se trabaja de manera individual, proporcionando aprendizajes significativos y cada oportunidad de aprendizaje está dividida en pasos y con apoyos visuales (pictogramas). Se han obtenidos muy buenos resultados que podéis ver en los Registros Anexados.

Este año hemos iniciado dos actividades no programadas: Terapia con Perro y Reciclado de cartón y orgánico.

Tenemos que celebrar que seguimos aumentando las alianzas externas y la inclusión de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.

Seguimos valorando la formación y durante el curso hemos realizado la siguiente formación:

Primeros Auxilios.
Piloteaje SAAC.
Sensibilización en materia de violencia de género sobre las mujeres con discapacidad.
Formación en AT para mandos intermedios.
Con Buenos Apoyos.
Apoyos 2030.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 100%

4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁰

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³¹

Piscina

Servicios comprendidos en la actividad³²

Actividad de hidroterapia y ejercicios en el Agua

Breve descripción de la actividad³³

Se trabajará de forma individualizada, exprimiendo al máximo las facultades del usuario, manteniendo, activando y acelerando su recuperación.

Las sesiones se realizan de manera individual con una duración de 30 minutos, en la cual el fisioterapeuta esta en todo momento con los usuarios dentro del agua, realizando los ejercicios necesarios según las necesidades de cada uno de ellos. La mayoría de los usuarios son introducidos y sacados del agua con una grúa adaptada.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2.5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	16.350,35
Otros gastos de la actividad	11.796,56
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación	12.495,13
Servicios de profesionales independientes	0,00
Transportes	0,00
Primas de seguros	-8.434,53
Servicios bancarios	155,01
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
Tributos	
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	7.580,95
Amortización de inmovilizado	537,03
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.683,94

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	6.447,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	
Contratos con el sector público	
Subvenciones	
Conciertos	
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	3.600,00
Otros ingresos del sector privado	21.600,00
Subvenciones	
Donaciones y legados	21.600,00
Otros	
Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.647,50

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

28 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Usuarios/as de nuestros centros

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Que se necesitaran tratamiento en hidroterapia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atencion especializada en hidroterapia y ejercicios en el agua.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- El 50% del alumnos/as y usuarios/as han presentado mejoras en los objetivos propuestos.
- El 90% de alumnos/as y usuarios/as mantienen sus capacidades funcionales.
- El 0% de alumnos/as y usuarios/as han presentado un empeoramiento de sus capacidades.
- El 90% se ha cumplido con el cronograma de trabajo de las actividades o tareas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 90%

4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁶

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁷

Administracion

Servicios comprendidos en la actividad³⁸

Se lleva a cabo toda la gestión administrativa de la Asociación, gestión de usuarios, gestión laboral de trabajadores, gestión contable y fiscal, y gestión técnica.

Breve descripción de la actividad³⁹

Dentro de la administración se encuentra el personal Directivo y de gestión administrativa, comprendido por el Director de Recursos Humanos y Financiero, Director Técnico y Personal de administración. Desde este departamento se lleva a cabo todos los tramites convenio/conciertos/subvenciones con las distintas administraciones públicas y presentación de proyectos a las distintas convocatorias. .
Gestión laboral, se realiza las contrataciones del personal, altas, bajas, nominas.... Gestión contable y fiscal, comprobación de facturas.
Para todo lo concerniente con impuestos, contabilidad, tenemos contratado los servicios del asesor fiscal.
Formación de los trabajadores. Gestión con clientes y proveedores.
Implantación y gestión del Sistema de Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales. Plan de igualdad...

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE(i)</u>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.800,00
Ayudas monetarias	2.800,00
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	90,75
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	90,75
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	816,30
Otros gastos de la actividad	58.743,56
Arrendamientos y cánones	2.628,12
Reparaciones y conservación	1.833,35
Servicios de profesionales independientes	3.393,85
Transportes	15,42
Primas de seguros	5.944,40
Servicios bancarios	686,48
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Tributos	48,78
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	44.193,16
Amortización de inmovilizado	16.189,64
Gastos financieros	7.394,19
Diferencias de cambio	218,92
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.253,36

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.301,08
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	1.900,82
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300,00
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	2.979,98
Contratos con el sector público	
Subvenciones	2.979,98
Conciertos	
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	565,05
Otros ingresos del sector privado	24.907,24
Subvenciones	
Donaciones y legados	12.075,83
Otros	12.831,41
Ingresos financieros	4.757,82
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.711,99

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de los usuarios de la Asociación alrededor de 150 y los trabajadores una media de 70 trabajadores al año

Clases de beneficiarios/as:

Usuarios y su familia y trabadores de la asociación

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴¹

Ser usuario o trabajador de la asociación

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención administrativa y de gestión, y de calidad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los objetivos fijados en los Estatutos y en el Plan de Calidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de cumplimiento

4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴²

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴³

Centro de día con terapia ocupacional Aspapronias

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁴

Para ofrecer los apoyos necesarios para cada usuario/a, tanto en la ocupación terapéutica como en las actividades de ajuste personal y social, en centro cuenta con servicio de Fisioterapia, Servicio de Apoyo a familias, Atención e intervención psicológica, panes personales de apoyo, Programa de empleo.

Breve descripción de la actividad⁴⁵

Elaboración de cosméticos naturales. Trabajos con Arpillera. Habilidades de Vida en el Hogar. Habilidades de Vida diaria. Actividades de Habilidades Sociales. Educación de Adultos. Taller de teatro. Actividades deportivas. Fútbol inclusivo. Fisioterapia. . Actividades de ocio. Revista. Club de ocio

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁶

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

6.4

Personal con contrato de servicios	0.66
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u> ^[i]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.643,67
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	1.643,67
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	179.599,86
Otros gastos de la actividad	60.720,96
Arrendamientos y cánones	1.704,44
Reparaciones y conservación	2.416,33
Servicios de profesionales independientes	719,95
Transportes	302,50
Primas de seguros	2.564,28
Servicios bancarios	151,54
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Tributos	
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	52.861,92
Amortización de inmovilizado	513,82
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	242.478,31

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^[i]	42.944,87
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^[ii]	2.754,35
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^[iii]	193.458,54
Contratos con el sector público	
Subvenciones	4.553,06
Conciertos	188.905,48
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	1.233,33
Otros ingresos del sector privado	370,00
Subvenciones	
Donaciones y legados	370,00
Otros	
Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	240.761,09

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
28 usuarios/as

Clases de beneficiarios/as:
Personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitente

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷
derivación desde la Agencia de la Dependencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:
El grado de atención que reciben es la total atención en habilidades de vida diaria y en el desenvolvimiento en el entorno.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:
Durante este curso hemos iniciado un nuevo Programa que consiste en Terapia con el Perro Neiro, uno de los usuarios de este centro está trabajando la mejora de la gestión de sus emociones a través de dicha terapia. Se están obteniendo muy buenos resultados, pues nuestro usuario al único que le cuenta lo que le preocupa es a Neiro.

Tenemos que celebrar que seguimos aumentando las alianzas externas y la inclusión de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.

Elaboración de Cosméticos Naturales POSITIVA Trabajos con Arpillera y Resina POSITIVA Jardinería POSITIVA
Habilidades de Vida en el Hogar (Taller de Cocina) POSITIVA Habilidades de Vida Diaria POSITIVA
Habilidades Sociales: "Inteligencia Emocional y Mediación" LA MEDIACIÓN EN PROCESO
Habilidades Sociales: "Programa de Afectividad y Sexualidad" POSITIVA Actividad Biosaludable POSITIVA
Deporte Adaptado POSITIVA Bádminton sin Barreras POSITIVA Baloncesto POSITIVA Piscina Terapéutica POSITIVA
Autogestores POSITIVA Actividades de Ocio y acercamiento a la cultura popular POSITIVA Fisioterapia POSITIVA
Tutorización de alumnos de prácticas POSITIVA Planes de Apoyo a familias POSITIVA. EN PROCESO
Programas de respiro familiar NEGATIVA Escuela de padres POSITIVA Programa de "Familia a Familia" POSITIVA
Establecimiento de alianzas externas para la realización de actividades deportivas POSITIVA
Alianzas en la Comunidad / Actividades de ocio POSITIVA Planes Personales de Apoyo POSITIVA
Atención e intervención psicológica. POSITIVA
Participación y Coordinación en Centros, Protocolos y Equipos de Trabajo POSITIVA Programa de empleo POSITIVA
Autorepresentantes POSITIVA Revista POSITIVA Club de ocio POSITIVA USUARIOS/AS VOLUNTARIOS/AS. POSITIVA

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:
Se han cumplido al 90%

4.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹
Centro de día con terapia ocupacional "Virgen de la Cinta"

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰
Para ofrecer los apoyos necesarios para cada usuario/a, tanto en la ocupación terapéutica como en las actividades de ajuste personal y social, en centro cuenta con servicio de Fisioterapia, Servicio de Apoyo a familias, Atención e intervención psicológica, planes personales de apoyo, Programa de empleo.

Breve descripción de la actividad⁵¹
Deporte Adaptado. Club de ocio. Revista. Auto representantes. Autogestores. Programa de empleo
Atención psicológica. Planes personales de apoyo. alianzas externas. Actividades deportivas. Programa de "Familia a Familia" Escuela de padres. Planes de Apoyo a familias. Fisioterapia acuática Fisioterapia. Actividades de ocio, acercamiento a la cultura popular y celebración de efemérides.
Educación de adultos. Actividades de habilidades sociales. Programa afectivo sexual.
Habilidades de Vida diaria Vida en el hogar. Reciclado de papel. Alfombras. Encuadernación. Elaboración de jabón artesanal

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10.27
Personal con contrato de servicios	0.66
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE[i]</u>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	30.460,84
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	27,25
Trabajos realizados por otras entidades	30.433,59
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	251.957,77
Otros gastos de la actividad	101.075,75
Arrendamientos y cánones	1.824,44
Reparaciones y conservación	6.665,83
Servicios de profesionales independientes	1.754,50
Transportes	0,00
Primas de seguros	3.384,51
Servicios bancarios	206,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Tributos	77,17
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	87.163,30
Amortización de inmovilizado	293,94
Gastos financieros	9,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	383.797,30

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	54.944,04
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	15.490,90
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	304.563,34
Contratos con el sector público	
Subvenciones	57.213,23
Conciertos	247.350,11
Otros ajustes años anteriores	
Amortización subvención capital	7.375,78
Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Donaciones y legados	
Otros	
Ingresos financieros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	382.374,06

Nº Reg. Entrada: 20249907102402. Fecha/Hora: 28/06/2024 13:48:24

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

43 usuarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitente

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Derivados desde la Agencia de la Dependencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben es la total atención en habilidades de vida diaria y en el desenvolvimiento en el entorno.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Elaboración de jabón artesanal Positiva Encuadernación Positiva Alfombras Positiva Barro Positiva Cuadros Positiva Manualidades Positiva Taller cocina Positiva Habilidades de Vida diaria Positiva Actividades de Habilidades Sociales. Apre Positiva Actividades de habilidades sociales. Programa afectivo sexual Positiva Educación de adultos Positiva Actividades de ocio, acercamiento a la cultura popular y celebración de efemérides Positiva Juegos tradicionales Positiva Fisioterapia Acuática Positiva Fisioterapia Positiva Tutorización de alumnos de prácticas. Positiva Planes de Apoyo a fam Positiva Programas de respiro familiar Positiva Escuela de padres Positiva Programa de "Familia a Familia" Positiva Establecimiento de alianzas externas de actividades deportivas Positiva Alianzas en la comunidad Positiva Planes Person Positiva Atención e intervención psicológica. Positiva Participación y coordinación en centros de trabajo Positiva Program Positiva Autogestores Positiva Auto representantes Positiva Revista Positiva Club de ocio Positiva Teatro inclusivo No se ha Oreja Mágica No se ha podido llevar a cabo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 90%

6 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁶	Tipo de contrato ⁵⁷	Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
5	100	Grupo 1 Epígrafe 8559
8	100	Grupo 2 Epígrafes 8559, 8720
9	100	Grupo 5 Epígrafes 8559, 8720
31	100	Grupo 7 Epígrafe 8720

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁹	Tipo de contrato ⁶⁰	Categoría o cualificación profesional ⁶¹
1.5	410	Grupo 1 Epígrafe 8559
1	410	Grupo 2 Epígrafe 8559, 8510
2	410	Grupo 5 Epígrafes 8559, 8720
10.5	401, 501, 410, 510.	Grupo 7 Epígrafes 8559, 8720

--	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoramiento Fiscal y Contable
1	Servicio de Prevención de Riesgos laborales
1	Servicio de Vigilancia en la Salud
1	Servicio del Sistema Medioambiental

- Voluntariado

Número medio ⁶³	Actividades en las que participan
19	Acompañamiento en : F. Actividades de ocio y tiempo libre. G. Club de ocio H. Apoyando en las distintas secciones y en el colegio de Educación Especial. I. Colaborando en el Centro Especial de Empleo.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	PROPIA	Huelva

Características
Centros de atención a personas con discapacidad intelectual y Centro Especial de Empleo

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
111	Mesas de Trabajo y Comedor	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
71	Sillas Tapizadas	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
172	Sillas de Comedor	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
9	Muebles estantería de despachos	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
16	Muebles Estantería de Sección	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Mueble cajonera de cartón	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
12	Archivadores	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva



105	Taquillas	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
8	Mesas de despachos	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Mesa de Reuniones	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
18	Sillas de madera	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
7	Estantería metálica de almacén	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
3	Televisor	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Frigorífico	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
3	Microondas	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Horno	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Máquinas de coser	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
9	Ordenadores	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Impresoras	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Fotocopiadora	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
5	Camilla	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
3	Banco de cuatro asientos	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Escuadradora circular	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Máquina labrante combinada	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
3	Regruesadora	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Sierra de cinta	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Máquina Tupi	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Lijadora de banda de pie	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Torno	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Sistema de aspiración centralizado	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Furgoneta Mercedes	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
4	Atornilladores de batería	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Cepillos eléctricos	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Compresor de 25lts	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Compresor de 50lts	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Compresor de 100lts	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Fresadora de pernios	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Fresadora Tupi	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Grapadoras manuales	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
4	Grapadoras neumáticas	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
3	Ingletadoras	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva

3	Lijadora de banda portátil	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
4	Lijadoras orbital	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Pistolas de aire	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
3	Pistolas de barnizar	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Pistolas de puntillas palets	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Sierra circular portátil	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Sierras de calar	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Sierras de marquetería	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Soporte taladro columna	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
4	Taladros de mano	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Plantilla para lazos fresadora	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Esmeriladora	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Aspirador de virutas portátil	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
20	Radiadores	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
82	Mesas	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Conos	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
8	Pesas	Instalaciones en Ronda Norte-Huelva
36	Aros	Instalaciones en Ronda Norte-Huelva
1	Rampa con escalera	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
1	Escalera de pared	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
5	Bicicletas estáticas	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
12	Sofás	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
6	Balones medicinales	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
1	Piscina de bolas	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
1	Camilla con elevador eléctrico	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
20	Mesillas	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Cocina Industrial	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
1	Mesa caliente	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Tostador Industrial	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Cafetera Eléctrica	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
1	Cortador de fiambres	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
2	Cámaras frigoríficas	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Arcón frigoríficos	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
3	Congeladores verticales	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva

2	Horno	Instalaciones en Ronda Norte – Huelva
1	Lavavajillas	Instalaciones en Ronda Norte – Huelva
1	Pelador de Patatas	Instalaciones en Ronda Norte – Huelva
1	Plancha Industrial	Instalaciones en Ronda Norte – Huelva
1	Campana Industrial	Instalaciones en Ronda Norte – Huelva
3	Lavadoras	Instalaciones en Ronda Norte – Huelva
2	Secadoras Industriales	Instalaciones en Ronda Norte – Huelva
2	Carros para ropa	Instalaciones en Ronda Norte - Huelva
2	Sandwicheras	Instalaciones en Ronda Norte-Huelva
3	Tables	Instalaciones en Ronda Norte-Huelva
2	Ollas a presión	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
38	Aparatos aire acondicionado	Instalaciones en Ronda Norte- Huelva
1	Lámpara de pie con lupa	Instalación en Ronda Norte - Huelva
97	Sillas	c/ Aspapronias-Huelva
26	Taquillas dobles	c/ Aspapronias-Huelva
11	Estanterías metálicas	c/ Aspapronias-Huelva
6	Mesas de despacho	c/ Aspapronias-Huelva
3	Muebles estantería de despachos	c/ Aspapronias-Huelva
2	Mesas de reunión	c/ Aspapronias-Huelva
2	Guillotina	c/ Aspapronias-Huelva
1	Cizalla	c/ Aspapronias-Huelva
1	Prensa	c/ Aspapronias-Huelva
2	Camillas	c/ Aspapronias-Huelva
6	Bicicletas estáticas	c/ Aspapronias-Huelva
3	Bancos de equilibrio	c/ Aspapronias-Huelva
1	Escalera con rampa	c/ Aspapronias-Huelva
1	Máquina de pesas multifuncional	c/ Aspapronias-Huelva
1	Barra de paralelas	c/ Aspapronias-Huelva
3	Frigorífico	c/ Aspapronias-Huelva
9	Bancos con cuatro asientos cada uno	c/ Aspapronias-Huelva
1	Taladro	c/ Aspapronias-Huelva
2	Amoladora	c/ Aspapronias-Huelva
1	Pizarra digital	c/ Aspapronias-Huelva
3	Televisores	c/ Aspapronias-Huelva

1	Cámara de video	c/ Aspapronias-Huelva
6	Cámara de fotos	c/ Aspapronias-Huelva
1	Ventiladores	c/ Aspapronias-Huelva
2	Micro-ondas	c/ Aspapronias-Huelva
1	Densitómetros	c/ Aspapronias-Huelva
1	Espectrofómetro	c/ Aspapronias-Huelva
1	Máquina grapadora neumática	c/ Aspapronias-Huelva
1	Fotocopiadora	c/ Aspapronias-Huelva
1	Furgoneta de 9 Plazas Ford	c/ Aspapronias-Huelva

K. Subvenciones públicas⁶⁴

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad..)	29.578,50	Mantenimiento Centros Ocupacionales
Junta de Andalucía (Consej. Educación)	236.911,59	Mantenimiento Centro Educación
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad...)	1.680,43	Mantenimiento Residencia Adultos
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad....)	1.053,18	Mantenimiento Unidad de Día
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad....)	2.979,98	Mantenimiento de sede
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad....)	40.000,00	Programa Ónce
TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS	312.203,68	

L. Conciertos públicos

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad..)	613.080,15	Mantenimiento Centros Ocupacionales
Junta de Andalucía (Consej. Educación)	133.864,11	Mantenimiento Centro Educación
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad...)	329.225,42	Mantenimiento Residencia Adultos
Junta de Andalucía (Consej. Salud, Igualdad....)	211.120,38	Mantenimiento Unidad de Día
TOTAL CONCIERTOS PÚBLICOS	1.287.290,06	

7. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁵	Origen ⁶⁶	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁶⁷	Importe
		0

8. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Centro de Educación Especial.- con cuatro unidades, una de psíquicos y tres de plurideficiencias.
Centros de Día con Terapia Ocupacional. Las actividades ocupacionales están enmarcadas en carpintería, elaboración de estropajos y jabón artesanal, encuadernación artesanal, realización de elementos de decoración, bisutería,
Centro de día, para atender a personas con grandes necesidades de apoyo
Residencia de Adultos, viven en ella 24 personas con discapacidad todos los días del año

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Cristina Andreus Vázquez	Presidenta	
Josefa Bueno Rebollo	Vice-Presidenta	
Encarnación García Perez	Secretaria	
José Luis Pons Sepúlveda	Tesorera	
María Ángeles Fernández Vargas	Vocal	

Huelva a 27 junio de 2024

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 26/30
VERIFICACIÓN	PECLA3930BCFEC37004190FF65D027	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

¹⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁰ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁴ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁰ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 27/30
VERIFICACIÓN	PECLA3930BCFEC37004190FF65D027	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- ³⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ³⁶ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ³⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ³⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ³⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ⁴⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁴¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ⁴² La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁴³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ⁴⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ⁴⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ⁴⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 28/30
VERIFICACIÓN	PECLA3930BCFEC37004190FF65D027	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁵⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁵⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁵⁷ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁶⁰ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁶³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁶⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁶⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 29/30
VERIFICACIÓN	PECLA3930BCFEC37004190FF65D027	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

⁶⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁶⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

CRISTINA ANDREUS VAZQUEZ cert. elec. repr. G21010632		28/06/2024 13:48	PÁGINA 30/30
VERIFICACIÓN	PECLA3930BCFEC37004190FF65D027	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			